

BOLIVAR Y EL FINAL DEL IMPERIO MEJICANO



VÍCTOR SANCHEZ MONTENEGRO

— I —

En el libro: "Los Precursores de la diplomacia mejicana", de rarísimo encuentro (49, aparece la nota del Secretario de Relaciones Exteriores del Imperio Mejicano, en donde se queja de la conducta del ministro de Colombia, Miguel Santamaría, ante nuestro ministro de Relaciones, fechada el 28 de septiembre de 1822:

"Al Señor Don Pedro Gual, Ministro etc. — Muy señor mío: El imperio mejicano después de conseguida su independencia contra todos los esfuerzos del gobierno español, se ha dado la organización interior más conforme a las circunstancias políticas y morales de sus habitantes, usando del derecho reconocido en todas las naciones para constituirse en la forma y bajo los principios que cada una juzgue más conducentes a afianzar su independencia, su tranquilidad y bienestar.

Convencido en consecuencia de que estos preciosos objetos no podía asegurarlos sino adoptando el régimen monárquico constitucional, el Imperio mejicano proclamó unánimemente este sistema, poniendo el cetro paternal de la ley en las mismas manos que habían destrozado las cadenas con que estuvieron aherrrojadas estas regiones por espacio de trescientos años.

El primer cuidado del nuevo gobier-

no fue anunciar a todas las naciones su disposición pacífica y liberal, ofreciendo su amistad y buena correspondencia a las que llamadas por el gusto por la necesidad o el prospecto de intereses públicos se hallasen en el caso de aspirar o contraer relaciones y enlaces políticos con nosotros extendiéndose con particularidad esta invitación a los nuevos Estados de América, que habiendo luchado por la misma causa y gozando pacíficamente el fruto de sus gloriosos sacrificios, tenía un interés más directo y conocido en consolidar su nueva posición, uniéndose con lazos fraternales al Imperio, para tomar de consuno la actitud majestuosa que debía imponer a los enemigos comunes.

Con indecible satisfacción vio el gobierno provisional de la Regencia que la ilustre República de Colombia abraza estos mismos sentimientos, y que para acreditarlos de un modo auténtico y solemne, nombró un plenipotenciario autorizado para reconocer nuestra Independencia bajo cualquiera forma de gobierno que se adaptase para asegurarla, según expresó terminantemente en una de sus primeras comunicaciones y después ratificó de palabra delante de la Regencia, el honorable señor Santamaría.

Este Ministro tan recomendable por su ilustración, urbanidad y política,

como digno de respeto por haber merecido la alta confianza de su gobierno, vio la variación acaecida el 18 de mayo último, sin usar de los poderes que obtenía para reconocerla; y aunque jamás se pensó en exigir de él un reconocimiento público que debía dimanar de un mandato especial de su gobierno, la absoluta denegación que mostró en presentarse a ciertos actos de pura urbanidad que son de estilo en tales circunstancias y que en nada comprometen el carácter público de los ministros que los practican, obligó al gobierno a pedirle una explicación de su conducta que, aunque poco satisfactoria, se vio en la precisión de dar, ofreciendo formalizar su reconocimiento al Emperador, luego que se le autorizase con un poder especial al efecto.

Entre tanto, se descubrió en esta capital una conspiración dirigida a trastornar el actual sistema de gobierno; y de las actuaciones obradas hasta el día aparecen indicios más que suficientes para creer comprendido al señor Santamaría en un asunto en que ciertamente no debiera haberse mezclado. S. M. ha visto con tanto mayor sentimiento este desagradable incidente cuanto las buenas cualidades del Enviado y el aprecio con que había sido recibido y tratado daban motivo a esperar otra conducta menos inflexiva y más complaciente.

Sabida es la providencia legal que en este caso corresponde, pero S. M. ha querido suspender hasta hoy todo procedimiento, y anticipar a V. S. aviso de lo ocurrido para que se sirva elevarlo a noticia del Excelentísimo Señor Presidente, advirtiéndole que si llegare la sensible ocasión de usar de los derechos adherentes al gobierno, serán escrupulosamente respetados los fueros de la República en la persona de su Ministro, guardándole en cualquier evento las consideraciones debidas a su carácter, con sujeción en todo

a las leyes públicas de la materia, en la cual así como en los demás arreglos de los negocios comunes. S. M. desea acreditar las buenas disposiciones que lo animan con respecto a la heroica nación colombiana y a su esclarecido Libertador. Soy, etc...

José Manuel de Herrera" (50)

— II —

En realidad, este incidente que decide del procedimiento diplomático, pues es verdad cuanto expresa el señor Herrera sobre el comportamiento del ministro Santamaría, ante un hecho cumplido, no era el principal motivo de la queja, pues hubo alguna complicación mucho más grave en los actos revolucionarios. La situación del Imperio era calamitosa. El mismo Itúrbide, en sus "Memorias" refiere que "no había fondos para mantener el ejército; los funcionarios públicos no estaban pagados, todos los recursos nacionales estaban agotados, no podían negociarse préstamos en el país y los que podían hacerse en el extranjero exigían más tiempo que el que la urgencia de las necesidades podía permitir esperar". El historiador Zabala agrega como comentario terrible: "La solución fue un acto de rapiña, semejante a los practicados en las campañas militares del Bajío. Itúrbide se apoderó del envío de platas de los comerciantes en el fuerte de Perote, por la suma de doscientos mil pesos. El papel moneda hizo su aparición en lugar del numerario acostumbrado". (51)

Era indudable que la monarquía en la gran masa del pueblo no era acogida con entusiasmo, pues faltaba tradición y elementos preparados para la burocracia de esta clase. Los Estados Unidos demostraron claramente su inconformidad con este nuevo régimen contrario a sus ideales democráticos y pronto se presentaron conatos y lue-

go actos definitivamente revolucionarios. Muchos antiguos jefes iturbidistas renegaban del régimen, y los periódicos oficialistas delataban a los presuntos conspiradores para que fuesen castigados drásticamente. Era público que el ministro de Colombia no era partidario del Imperio y se expresaba despectivamente del nuevo orden, contrario a sus sentimientos republicanos. Así lo hace constar el citado señor Isidro Fabela en el libro comentado.

Y realmente, en agosto de 1822 se exteriorizó más la oposición y estalló un movimiento revolucionario para desconocer el gobierno de Itúrbide que cada día se hacía más impopular porque le era imposible, gobernar como se ha visto, por las circunstancias dolorosas del país. Era el "caos organizado" como decían los papeles clandestinos que circulaban profusamente. a pesar de las medidas policivas. No solamente Estados Unidos sino varias naciones europeas y sobre todo del continente americano se habían abstenido de reconocer el Imperio.

Y pensar que desde la caída del dominio español en Méjico, debido a don Agustín de Itúrbide el prestigio de esa gran nación en todo Centro América era grande, hasta buena parte de los días del Imperio, como se comprueba con su anexión de Guatemala el 5 de enero de 1822, debido a las complacencias de don Gavino Gaínza, el padre de la independencia de esta noble nación el 15 de septiembre de 1821. Este era el jefe político de la gobernación bajo el dominio de España y se dispuso que en la Independencia de esos días quedase como gobernador Superior Político y militar. Pero Itúrbide tenía puestos sus ojos en el ensanche de sus dominios y para ello envió el 19 de octubre de 1821 una nota a Guatemala diciéndole a su Jefe que esa nación "no debería quedar indepen-

diente de Méjico, sino formar parte de aquel gobierno de acuerdo con el Plan de Iguala y de Córdoba; y añadía textualmente: "que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse a sí misma y que podía ser, por lo mismo, objeto de ambiciones extranjeras."

Lo cierto es que debido a todas las influencias puestas en juego y la ambición del propio jefe supremo de Guatemala, se consumó la unión de esta a la Nueva España, regida por Itúrbide, el 5 de enero de 1822. Entonces surge la figura heroica y legendaria del coronel Manuel José Arce, de cuyo tronco descendiendo el actual embajador del antiguo Imperio maya, el ilustre escritor y poeta don José Manuel Arce y Valladares. Aquel derrotó estruendosamente en el Espinal (El Salvador) al mayor Nicolás Abos Padilla, que luchaba por la anexión de esta otra parte de la tierra centroamericana.

De allí que Gaínza tuviese que pedir auxilios pecuniarios y de hombres a Méjico quien envió al general Filísola para dominar a Guatemala y prepararse para nuevas anexiones. Pero durante ese lapso sucedían en la capital azteca hechos trascendentales: Muchos militares, entre otros Pío Marcha y Epitasio Sánchez, el 18 de mayo de 1822 obligaron al Congreso a que se proclamase el imperio bajo el mando de Itúrbide, quien pretendía que formara parte de su imperio toda la América Central, historia larga de contar y fuera de mi tema, pero que en síntesis debo decir que fue un fracaso mejicano, y que más tarde, para defensa general esas naciones pequeñas se unieron y el día 24 de junio de 1823 las antiguas partes del reino de Guatemala se unieron en una nación con el nombre de "Provincias Unidas del Centro de América"; pero esta Federación apenas duró pocos años, pues en 1832, formaron casa aparte como repúblicas independientes (52).

A los problemas del Imperio se agregó el conato de revolución republicana que estalló en ese mismo mes como preludio de su caída, por los desacertados procedimientos del gobierno. Los promotores de esta acción fueron los compañeros de Itúrbide, Carlos María Bustamante, notable escritor y político de empuje, autor después del importante libro: "Méjico a través de los siglos", y el escritor Servando de Teresa Mier, conocido compañero del español revolucionario Javier Mina. El emperador tomó drásticas medidas con sus adversarios y mandó encarcelar a varios diputados y desafectos militares. El Congreso en donde había una notoria oposición se vio en el caso de protestar por la detención de sus compañeros, y tal fue la fuerza de los discursos pronunciados en varias sesiones, que la autoridad suprema lo clausuró a fines de ese mismo mes.

Fue reemplazado el cuerpo supremo legislativo por una asamblea ad hoc, a la "que se dio el nombre de Constituyente". Era, pues la continuación del antiguo orden de cosas, cuando el Virreinato legislaba en forma no precisamente democrática.

A lo anterior se unió una nueva revolución en Veracruz que era entonces el foco del realismo y aparece entonces don Antonio López Santa Anna, y Guadalupe Victoria, que debería figurar pronto en primera línea entre la revuelta republicana para ocupar la presidencia del nuevo orden de cosas. A ellos se agregaron prestigiosas figuras que actuaron casi libremente ya que las fuerzas imperialistas de Echavarrri carecían de actividad y energías para debelar el golpe por lo cual los enemigos se reunieron en Casa Mata y redactaron el plan revolucionario conocido en la

historia con este nombre. Reaccionó Itúrbide y anunció el combate para aplastar al enemigo. "Yo —dijo— en su alocución de 10 de febrero de 1823 haré ver que no se ha debilitado el brazo que conquistó la independencia de este país" (53).

De modo que, vistos los incidentes revolucionarios iniciales, se desprende fácilmente que nuestro ministro diplomático tomó parte aunque velada en favor de los enemigos del régimen y a ello se debió indudablemente la queja bien fundada por cierto, del señor José Manuel de Herrera a que he hecho mención anteriormente. Pero éste es más explícito y da el motivo principal de la queja, cuando dice: "Entretanto se descubrió en esta capital una conspiración dirigida a trastornar el actual sistema de gobierno; y de las actuaciones obradas hasta el día aparecen indicios más que suficientes para creer comprendido al señor Santamaría en un asunto en que ciertamente no debiera haberse mezclado". Después de hacer otras consideraciones sobre esa conducta agrega con nobleza.

Era natural que esta importante comunicación en donde se daba noticia de un incidente desagradable que comprometía al gobierno de Colombia hubiese tenido una respuesta adecuada, y en efecto: Buscando más papeles de la época en la correspondencia diplomática del archivo mejicano, ya que no están en los "Anales Diplomáticos" de nuestro país, hallé la respuesta atrasada por las dificultades de transporte de la época. Es muy probable que dicha nota debió llegar aunque con retardo a Bogotá, de la cual se impuso detenidamente don Pedro Gual; pero como el hecho era de trascendencia, remitió el documento al Libertador quien se encontraba a la sazón en Guayaquil y sí era seguro de que él la recibiera allí porque aun cuando la

demora era larga Bolívar estaba preparando la campaña del Perú...

— IV —

La contestación dice así,

República de Colombia

Secretaría General. Cuartel General en Guayaquil, a 25 de marzo de 1823. 13.

Exmo. Señor:

Tengo la honra de decir a V. E. que he puesto en manos del Libertador de Colombia la carta de S.M. de 29 de mayo (1822 dirigida a su Excelencia.) Ha sido muy sensible que esta comunicación haya sufrido un retardo tan considerable y que de ningún modo se puede concebir la causa de él.

S.E. el Libertador, se ha penetrado del más puro gozo por las honras con que S.M.I. se ha servido favorecerle. El Emperador puede contar en todo tiempo con la amistad de Colombia y con la sincera gratitud de su Presidente.

"S. E. me manda manifestar a V. S. cuánta ha sido la admiración que le han arrebatado la gloria inmensa de que se ha cubierto el emperador de Méjico, sacando súbitamente de una colonia una nación. La posteridad no igualará en entusiasmo al Libertador por la obra maravillosa del genio tutelar de Méjico.

"S.E. ha oído con sumo dolor que el Enviado de Colombia el Señor Santamaría ha sido complicado en los papeles públicos en negocios ajenos de su misión y aún más ajenos del espíritu de justicia que rige al Gobierno de Colombia. S. E. ocupado únicamente de la guerra no tiene conocimiento alguno de este negocio y se adelanta por sentimientos personales a hacer esta comunicación al Gobierno Imperial.

"Aprovecho la oportunidad de ofrecer a V. E. mi estimación y respeto.

J.G. Pérez

Exmo. Sor. Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de Méjico.

(54)

Es muy interesante estudiar un poco esta comunicación que indica, como se ve claramente, que Bolívar quiso eludir diplomáticamente la esencia de la acusación, según se desprende de dos cosas principales: Primero, que él sí conoció la nota y la discutió extensamente con el secretario general, pero no la quiso firmar directamente, pues recomendó hacerlo al secretario señor Pérez. En el borrador de dicho documento existen frases más directas sobre la acusación que las hizo borrar, como se desprende del original citado; y segundo que el Libertador sí estaba en esos días y varias semanas antes y después de recibida la carta, en Guayaquil, y que para sustraer el problema se fingió haberla recibido muy retardada.

En "Las cartas de Bolívar", recogidas por el señor Vicente Lecuna (55) está la clave completa de esta aparente solución, pues se cambió deliberadamente la fecha y el lugar de envío y se tacharon varias frases alusivas al problema como se puede observar inmediatamente. En la nota despachada aparece haber sido escrita en Guayaquil el 25 de marzo de 1823, y en el borrador está fechada en Quito en noviembre del año anterior.

Por otra parte, en la recopilación del señor Lecuna hay otras frases que al sacar en limpio la nota, fueron tachadas. Por ejemplo: El párrafo cuarto originalmente decía: "Su Excelencia ha oído con sumo dolor que el enviado de Colombia, señor Santamaría, ha sido complicado en los papeles públicos en negocios ajenos de su misión y aún más ajenos del espíritu de justicia que rige al gobierno de Colombia". Sigue otro párrafo que se quitó y apenas se dejó el final. Dice así:

“Es de presumir que ese Gobierno haya dirigido cerca del Poder Ejecutivo, residente en Bogotá, los reclamos que deba intentar contra el señor Santamaría, y también presume el Libertador que nuestro gobierno se hará un grato deber en satisfacer al de Méjico”.

Los renglones finales que copio en seguida, después de haber borrado lo transcrito se agregaron al párrafo trans anterior: “S.E. ocupado únicamente de la guerra, **no tiene conocimiento alguno de este negocio y se adelanta por sentimientos personales a hacer esta comunicación al gobierno imperial**”. (subrayado por mí)

Pero hay algo más todavía: En “Las Cartas” citadas existe esta constancia puesta por el recopilador como una especie de nota: “En el borrador se hallan testados los siguientes párrafos: “No cree su excelencia que el enviado de Colombia haya cometido un atentado como el que se atribuye; mas, si su mal destino le ha hecho incurrir en una falta tan capital, el Gobierno de Colombia se hará un honor en satisfacer al de Méjico reparando por una vindicta espléndida la culpa de su enviado, que, repito, no puede concebir ni aún remotamente el Libertador. Aprovecho, etc.

La nota en referencia termina con algunos datos sobre nuestro primer diplomático citado: “Miguel de Santa María, nacido en Méjico. Secretario del Congreso de Cúcuta fue enviado por Bolívar a Méjico con el objeto de proponer una liga ofensiva y defensiva. (Larrazábal, II, 110) Santa María fue despedido en octubre de 1822 por el gobierno imperial. (Blanco y Azpurúa, VIII, pgs. 556 a 561)”. (56)

— V —

Como fácilmente podrán darse cuenta los lectores, de las comunicaciones copiadas, con las frases testadas que

se han indicado, se colige que el Libertador quería dar tregua al incidente por demás desagradable de su ministro plenipotenciario, y disimulando la enorme demora en llegar la respectiva nota mejicana, cosa que realmente no existió, puesto que en “Las Cartas” se ha visto que fue contestada desde Quito en noviembre de 1822; aparentó el secretario general por orden de Bolívar, que tal misiva había llegado con seis meses de retraso, y mientras tanto el incidente esperaba una contestación que no llegó a tiempo, y en esta forma se calmaron los ánimos, puesto que entraba en la cultura diplomática y en los altos fines del Imperio, no adelantar acontecimientos que habrían podido entorpecer las relaciones con la Gran Colombia, que entonces pesaba mucho en el panorama hispanoamericano.

Ya se ha visto también que para adelantar y perfeccionar la integración de Colombia con sus famosos departamentos que antes constituyeron las tres dependencias del Virreinato de la Nueva Granada, Bolívar después de haber batido en Julio de 1823 al famoso guerrillero pastuso Agustín Agualongo en Ibarra, quiso dar cumplimiento a su sueño dorado, de ir a conquistar para la libertad todo el vasto antiguo imperio incaico hasta las cumbres de plata del famoso Potosí. Por eso se trasladó de Quito a Guayaquil a cuyo puerto llegó en febrero y permaneció hasta el 7 de agosto de ese año, con las interrupciones de su campaña de Ibarra de que acabo de hablar. Así se demuestra por la cronología irrefutable de sus cartas, teniendo en cuenta que salió hacia el Perú el citado día de agosto, según se comprueba con la narración de su edecán Juan Florencio O'Leary, quien dice en sus “Memorias”: “A las seis de la mañana del día 7 (agosto de 1823) recibió Bolívar el Decreto en que el Congreso le con-

cedía el permiso que con tantas instancias había solicitado. Llegó este, cuando el Libertador acababa de firmar y sellar una carta para el general Santander, diciéndole que sin aguardar la resolución del Congreso había resuelto trasladarse al Perú, porque la seguridad de Colombia dependía de su presencia en aquel país. Rompió la carta y una hora después se embarcó para el Callao, abordo del bergantín nacional **Chimborazo**. **"Hoy es el aniversario de Boyacá** —dijo uno de la comitiva, al embarcarse. **Buen presagio para la futura campaña**".

El traductor de esta "Memoria" don Simón Bolívar O' Leary, hijo del autor pone al pie la siguiente nota: "La fecha de la salida del Libertador no está de acuerdo con lo que dice el oficio que se verá en estas "Memorias", tomo XX, p. 265. No creemos que O'Leary se equivocara, siendo uno de los acompañantes de Bolívar". Efectivamente en dicha página de los "Documentos" aparece otra distinta, pero realmente salió en ese día aniversario clásico. Para mayor abundancia de datos "definitivos" hago referencia a la carta que el Libertador escribió al general Bartolomé Salom: "Guayaquil, 7 de agosto de 1823. Señor General B.S.: Mi querido General: En este momento me embarco y solo le escribo estas cuatro letras para encargarle de nuevo todas las órdenes que le he comunicado. Tengo la mayor confianza, o por decir, una plena seguridad que quedando usted aquí y no hago falta en estos dos departamentos, Usted tendrá tanto celo y vigilancia como acostumbra (...) Tengo mucho celo en lo de Pasto, no sea que por una precipitación tengamos un revés que lo pondría a Vd. en un gran apuro... Bolívar". Y ya el 4 de septiembre escribe desde la propia Lima una interesantísima carta al señor José de la Riva Agüero.

Para terminar este incidente y de-

mostrar que no es verdad la afirmación de que el señor Santamaría hubiese sido despedido en octubre de 1822 (véase nota anterior) y que sin duda no conoció el traductor encontré en "Diplomacia Mejicana" varios documentos en que consta que el señor Santamaría continuó sus actividades diplomáticas, como persona de confianza de Colombia, hasta el punto de que fue comisionado para contratar nada menos que un empréstito con el Gobierno mejicano. La comisión está fechada en el Cuartel General de Pativilca, a 25 de febrero de 1824 (57) y otra en que por su conducto también solicita del gobierno de aquel país del Norte, auxilios pecuniarios para el Perú (58), y que en otro capítulo se comentarán ampliamente.

Uno de los documentos más importantes en los grandes sucesos históricos de Méjico, con motivo de las revoluciones descritas como antecedentes de la caída del Imperio, es la felicitación del Libertador a la Junta Revolucionaria de Méjico, por el derrocamiento del emperador Agustín de Itúrbide. Pero antes haré la historia correspondiente. Dije en páginas anteriores que el emperador quiso reaccionar bélicamente ante los revolucionarios y casi a fines de febrero, para congraciarse en alguna forma con los opositores, anunció que convocaría un nuevo congreso, con lo cual creyó infantilmente sostenerse en el poder, pero los enemigos juzgaron que su actitud era de miedo o por lo menos de debilidad. Efectivamente, en marzo de 1823 se reanudaron las sesiones del Cuerpo Legislativo que estuvo en receso por el Decreto comentado oportunamente, pero ante la realidad de los hechos, al ver que no le marchaba como había pretendido, el emperador abdicó y anunció que para tranquilidad del país saldría cuanto antes al extranjero.

Efectivamente, en mayo se embarcó rumbo a Inglaterra en donde permaneció varios meses en peligrosa expectativa, pues los acontecimientos posteriores demostraron que esperaba ocasión propicia para regresar a su destruido trono imperial. Quedaría entonces vigente el Plan de Iguala para el ascenso al trono de algún Borbón o Príncipe de otros lugares europeos, por lo cual el Parlamento declaró nulos tanto ese Plan como el de Córdoba, lo que fue el golpe de muerte para cualquier forma monárquica que se quisiese implantar. No quedaba más remedio que la organización de la República en forma unitaria y federal que fue la que triunfó en definitiva. Un Triunvirato compuesto por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Negrete tomaron las riendas del Ejecutivo y al mismo tiempo empezó la organización de los partidos, hasta que el 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución federal de los Estados Unidos Mejicanos, sancionada por el Congreso General Constituyente. El poder ejecutivo debería desempeñarlo un solo individuo y fue elegido el líder republicano Guadalupe Victoria.

Tal era la situación que conocía el Libertador con todos sus detalles por las informaciones del gobierno mejicano que lo ponía al corriente de los grandes sucesos que cambiaron la faz de la política y aun cuando con el retraso de la época, se apresuró tan pronto como supo la esperada y feliz nueva a felicitar a Méjico por la derrota de Itúrbide. El documento trascendental encontrado en el "Archivo General de la Secretaría de Relaciones de Méjico, dice así:

Lima, 27 de octubre de 1823.

Señor Ministro:

He tenido la honra de someter a la consideración de S.E. el Libertador la muy lisonjera nota de V.E. del 11 de junio del presente año.

S.E. ha visto con sentimientos de transporte la restauración de la libertad mejicana, su completa emancipación de la antigua metrópoli. El pueblo mejicano se ha cubierto de gloria en la lucha desesperada que sostuvo contra la España en doce años de sangre y de suplicios. El galardón de estos heroicos servicios era la libertad absoluta, bajo las leyes inexorables de una sabia república, y así la ha obtenido con gloria de toda la América independiente que veía manchado sus suelos con las tablas de un trono de usurpación. S. E. me manda transmitir al gobierno mejicano la plenitud de su efusión cordial por el triunfo de las leyes contra los hombres, de la república contra el emperador.

"El Libertador, invitado por el gobierno del Perú para que viniese a concluir la guerra de América ha hecho el último esfuerzo para la buena causa, encargándose del mando supremo del ejército unido de la América Meridional pero siente un vacío al no ver tremolar las banderas mejicanas al lado de las peruanas, chilenas, argentinas y colombianas, que cubren con su benéfica sombra a los descendientes de los Incas y a los hijos de los conquistadores del suelo predilecto del sol.

"El gobierno de Buenos Aires ha concluido recientemente con los agentes del gobierno español un armisticio y preliminar de paz, de cuyo tenor tengo la honra de incluir a V. E. un ejemplar para que el gobierno de Méjico haga el uso de esta noticia que guste conveniente su sabiduría.

"Aprovecho esta feliz oportunidad de ofrecer los sentimientos de respeto del Libertador de Colombia al poder Ejecutivo de Méjico, compuesto de los más dignos entre los grandes hombres de su patria.

"Sirvase V. E. aceptar los testimonios de mi distinguida consideración

con que soy su atento y seguro servidor,

J. G. Pérez.

Al Excelentísimo señor Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de Méjico. (59)

— VII —

En los archivos mejicanos se encuentran muchos otros documentos relacionados con las primeras actividades amistosas entre los dos Estados que siempre demostraron estar unidos en las horas de alegría o de dolor. Así lo reconocieron siempre los principales dirigentes lo que demuestra el mutuo interés por atender las grandes necesidades de la Libertad que reclamaba con insistencia dineros en abundancia crédito en el exterior y hombres capacitados en todo sentido para realizar la Independencia americana.

Pero por lo pronto debo fijarme en las notas primeramente mencionadas.

Quien superficialmente estudie las dos comunicaciones enviadas por Bolívar o por su orden, que da lo mismo, como en los casos comentados, es decir que primero felicitó a Itúrbide por sus triunfos que dieron la independencia a su país y luego se congratula en extremo por el derrocamiento del emperador, creería ver allí una incongruencia suya o un deseo de contemporizar por los hechos cumplidos del heroico pueblo azteca; pero son dos cosas completamente distintas y ambas tienen su razón de ser, puesto que a través del pensamiento bolivariano, su anhelo profundo era en primer lugar la independencia de los pueblos hispanoamericanos en general, y segundo, su forma democrática de gobierno. A Itúrbide lo felicitó porque fue indudablemente el alma de la libertad de su nación. Después como hemos visto, su preocupación estuvo pendiente del peligro que implicaba para las repúbli-

cas nuestras la forma de gobierno imperial, de modo que cuando los revolucionarios y el Congreso consiguieron por la oposición sistemática la abdicación del jefe supremo, la alegría de Bolívar, como él lo hace decir a su secretario general, no tuvo límites, "llegó a la plenitud de su efusión cordial". Bolívar estuvo, pues, él mismo en su personalidad inconfundible en ambas notas protocolarias.

Queda después de todo lo anterior, para contemplar el panorama político de las relaciones de Méjico y de Colombia, estudiar lo que dije en páginas anteriores sobre las importantísimas comisiones dadas al ministro diplomático señor Santa María para contratar un empréstito o para pedir auxilios pecuniarios en la guerra del Perú que debería sellar la independencia hispanoamericana; los Tratados de unión, liga y confederación perpetua de los dos países: las importantes comunicaciones cruzadas entre Bolívar y el presidente Guadalupe Victoria, el Congreso de Panamá a donde Méjico concurrió por invitación expresa hecha por el Libertador, desde Lima, el 7 de diciembre de 1824, después de la batalla de Junín y casi en vísperas del triunfo de Ayacucho; las actividades del primer ministro mejicano en nuestra patria, señor José Anastasio Torres la actuación de Méjico en el mencionado Congreso anfictiónico del Istmo, y sobre todo, los dos nombramientos que Méjico hizo al Libertador y que son casi desconocidos de todos: el nombramiento que el congreso mejicano le hizo, de ciudadano honorario y la propuesta de don Carlos M. Bustamante para generalísimo de la Federación de América! (60)

NOTAS

49—Los Precursores de la Diplomacia Mexicana. Isidro Fabela. México 1962. Véase el N° 15, Vol. V de la Revista de las

- Fuerzas Armadas. Agosto 1962 "Primera Misión Diplomática de Colombia en México" por V. S. M. pp. 515-522.
- 50—Los Precursores. Op. cit. pp. 104-106.
- 51—H. de América. T. VIII. Op. cit. pp. 91-2.
- 52—Ibidem. pp. 183-s. 190 s.
- 53—Ibidem. p. 92.
- 54—La Diplomacia Mexicana. México. 1910. 13 Op. cit.
- 55—Cartas de Bolívar. Ed. de Caracas. Op. cit. p. 701.
- 56—Cartas de Bolívar Edic. de la Habana. 1950. Op. cit.
- 57—La Diplomacia Mexicana. Op. cit. II-390.
- 58—Ibidem. II. 389-390.
- 59—Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Legajo 1-2- 506. Véase también "El Sol", México, de 19 de mayo de 1824.
- 60—En el N° 4. Vol. V de febrero de 1962, del Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca "Luis Angel Arango" publiqué mi artículo: "Bolívar, ciudadano de México"; y en el N° 4 del mismo Boletín, de abril 1960, salió mi estudio sobre "Bolívar" Generalísimo de la Federación de América".

"La historia diplomática de Colombia principia casi a un mismo tiempo con la fecha en que se inicia su emancipación política de España. Simultáneos en el propio año, los movimientos revolucionarios que en torno a los Cabildos Municipales se desarrollaron en las diferentes secciones de la América hispana, así como fueron uniformes las aspiraciones de los habitantes de esos dominios, idéntico fue también en ellos el sentimiento de la necesidad de unirse, de vincular sus fuerzas para lograr el éxito de los anhelos comunes, poco precisos, por lo demás, en la mayoría de quienes intervenían en los acontecimientos".

(Historia Diplomática de Colombia. - Raimundo Rivas).